

INCIDENCIA DEL USO DE MECANISMOS TELEMÁTICOS EN EL PRINCIPIO DE LA CELERIDAD EN EL ECUADOR

INCIDENCE OF THE USE OF TELEMATIC MECHANISMS IN THE PRINCIPLE OF PROCEDURAL SPEED IN ECUADOR

Mariana de Jesús Quisnancela Mera¹, Héctor Israel Carrasco Rodríguez², Marcia Licett Coto Hidalgo³, Magaly Verónica Medina Rivera⁴

{mquisnancelam@unemi.edu.ec¹, hcarrascor@unemi.edu.ec², mcotho@unemi.edu.ec³, mmedinar@unemi.edu.ec⁴}

Fecha de recepción: 8/11/2024 / Fecha de aceptación: 30/11/2024 / Fecha de publicación: 2/12/2024

RESUMEN: La implementación de mecanismos telemáticos en el sistema judicial de Ecuador ha tenido una incidencia notable en la ejecución de procesos, pues el mismo ha logrado la agilidad al momento de obtener resultados, evitando con ello, caer en prácticas innecesarias que retarden dichos procesos. En este contexto el sistema judicial enfrenta grandes retos como la congestión de procesos y a eso se le suma la actual crisis energética, volviéndola más vulnerable al sistema. El artículo tiene como objetivo analizar la incidencia del uso de mecanismos telemáticos en el principio de celeridad procesal en Ecuador. El estudio utiliza un enfoque metodológico mixto, combinado técnicas cualitativas y cuantitativas, permitiendo analizar los beneficios como los desafíos de la implementación de herramientas digitales en el Ecuador. Los resultados muestran que el uso de las plataformas digitales ha generado grandes cambios tanto positivos como negativos, en la dinámica judicial, logrando promover la eficiencia en la gestión de procesos legales, sin embargo, un problema importante de mencionar es lo que actualmente se vive en el país que son los cortes de energía, afectando la continuidad de los servicios judiciales con normalidad. El artículo busca aportar a una mejor comprensión de la intersección entre la tecnología y la justicia en Ecuador, y como estas innovaciones puede ser aprovechadas para fortalecer a la comunidad ecuatoriana.

Palabras clave: *Celeridad procesal, mecanismos telemáticos, acceso a la justicia, sistema judicial, Ecuador, transformación digital*

ABSTRACT: The implementation of telematic mechanisms in the Ecuadorian judicial system has had a notable impact on the execution of processes, since it has achieved agility when obtaining results, thus avoiding unnecessary practices that delay said processes. In this context, the judicial system faces great challenges such as the congestion of processes and, in addition,

¹Estudiante de derecho, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro-Ecuador, <https://orcid.org/0009-0002-2836-4845>.

²Estudiante de derecho, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro-Ecuador, <https://orcid.org/0009-0003-2348-1513>.

³Estudiante de derecho, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro-Ecuador, <https://orcid.org/0009-0001-4707-4192>.

⁴Estudiante de derecho, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro-Ecuador, <https://orcid.org/0009-0002-2836-4845>.

the current energy crisis, making the system more vulnerable. The article aims to analyze the impact of the use of telematic mechanisms on the principle of procedural speed in Ecuador. The study uses a mixed methodological approach, combining qualitative and quantitative techniques, allowing to analyze the benefits as well as the challenges of implementing digital tools in Ecuador. The results show that the use of digital platforms has generated great changes, both positive and negative, in the judicial dynamics, managing to promote efficiency in the management of legal processes. However, an important problem to mention is what is currently being experienced in the country, which are energy costs, affecting the continuity of judicial services normally. The article seeks to contribute to a better understanding of the intersection between technology and justice in Ecuador, and how these innovations can be leveraged to strengthen the Ecuadorian community.

Keywords: Procedural speed, telematic mechanisms, access to justice, judicial system, Ecuador, digital transformation

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo busca demostrar la importancia la tecnología en procesos judiciales, pues la misma permite romper las barreras de tiempo y espacio, agilizando procesos y optimizando recursos que en el plano judicial es muy necesario para hallar la verdad y poder esclarecer los hechos que permitan llegar a una resolución judicial, evitando con ello caer en aquellas prácticas que buscan ralentizar los procesos evitando así juzgar a los infractores por las diferentes acciones que hayan cometido.

En la actualidad, el uso de mecanismos telemáticos ha transformado diversos ámbitos, incluido el sistema judicial. En Ecuador, la implementación de herramientas digitales busca optimizar los procesos legales, promoviendo el principio de celeridad procesal, que garantiza la rapidez en la resolución de casos. Este principio es fundamental para asegurar el acceso a la justicia, evitar la congestión judicial y mejorar la confianza de la ciudadanía en el sistema. La actual emergencia energética en el país ha acentuado la necesidad de adoptar tecnologías que permitan la continuidad de los servicios judiciales sin interrupciones.

En este contexto, la incorporación de plataformas telemáticas facilita la realización de audiencias y trámites de manera remota, reduciendo tiempos de espera y brindando acceso a la justicia, especialmente en regiones de difícil conectividad. Este artículo tiene como objetivo analizar la incidencia del uso de mecanismos telemáticos en el principio de celeridad procesal en Ecuador. A través de un enfoque que examina tanto las ventajas como los desafíos de esta transformación digital, se busca contribuir a la comprensión de cómo estas herramientas impactan la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano.

Recientemente, el uso de la telemática ha transformado una variedad de prácticas, incluido el sistema judicial ecuatoriano. La introducción de herramientas digitales pretende fortalecer el proceso judicial, el principio de celeridad procesal, que agiliza la resolución de los casos. Esta

política es fundamental para lograr justicia, reducir los conflictos legales y aumentar la confianza en el sistema público (1). La congestión de los tribunales y las limitaciones de recursos han llevado al uso de plataformas telemáticas para reducir los retrasos en las audiencias y procedimientos, reducir los tiempos de espera y mejorar el acceso a la justicia, especialmente en los países mal conectados (2).

La digitalización del sistema legal no solo mejora la eficiencia del proceso judicial, sino que también aumenta el acceso a la justicia para poblaciones históricamente en desventaja geográfica y económica. Según López y González (3), el papel de la digitalización puede desempeñar un papel importante en la reducción de las disparidades en el acceso a la justicia para que más personas puedan participar en el proceso legal sin tener que acudir a los tribunales.

Investigaciones anteriores han demostrado que el uso de herramientas telemáticas no sólo acelera el proceso, sino que también contribuye a la transparencia del sistema judicial. Romero (4) explicó que, a través de audiencias virtuales y acceso en línea a documentos judiciales, el público puede seguir de cerca el progreso de sus casos, lo que puede aumentar la confianza del público en la administración de justicia.

Sin embargo, la implementación de esta tecnología no está exenta de desafíos. Martínez (5) señala que los principales problemas son la falta de capacitación de los operadores jurídicos y la resistencia de algunos actores a los cambios en el sistema. Esta resistencia puede deberse a una fuerte cultura institucional que favorece las prácticas tradicionales, lo que dificulta la integración de nuevas tecnologías (6).

Además, el proceso de digitalización en el país es crítico y puede obstaculizar el éxito de las plataformas telemáticas. Según Andrade (7), el acceso desigual a la tecnología puede perpetuar las disparidades en el sistema de justicia y privar a los más vulnerables de servicios y conexiones útiles.

El propósito de este artículo es examinar el impacto de la operación de los sistemas telemáticos en los sistemas sistemáticos de velocidad en Ecuador. Al explorar los beneficios y desafíos de esta transformación digital, nuestro objetivo es contribuir a cómo estas herramientas afectan la efectividad del sistema de justicia de Ecuador y qué medidas se necesitan para maximizar su efectividad hoy.

Para la ejecución del mismo ha sido necesaria la revisión bibliográfica, en la cual, haciendo referencia a artículos científicos publicados en revistas indexadas, el mismo que han sido de gran aporte por parte de sus autores, se logró identificar los puntos clave que le den solidez al presente estudio, consiguiendo con ello un trabajo de calidad que ayude a los lectores a comprender la temática, y permita llegar a resultados claros que le den sentido al estudio.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se basa en un enfoque metodológico mixto que combina técnicas cualitativas y cuantitativas para analizar la incidencia del uso de mecanismos telemáticos en el principio de celeridad procesal en Ecuador.

En primer lugar, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el uso de tecnologías digitales en el ámbito judicial, con énfasis en su impacto en la celeridad procesal y el acceso a la justicia. Esta revisión incluyó artículos académicos, informes institucionales y documentos legales que abordan la implementación de herramientas telemáticas en el sistema judicial ecuatoriano, proporcionando un marco teórico sólido para el análisis.

Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas con jueces, abogados y funcionarios del sistema judicial para obtener perspectivas directas sobre la eficacia y los desafíos asociados con el uso de estas tecnologías. Las entrevistas permitieron recopilar información sobre experiencias prácticas, percepciones sobre la celeridad procesal y la forma en que las herramientas telemáticas han influido en la gestión de casos.

Paralelamente, se diseñó y aplicó una encuesta a un grupo representativo de profesionales del derecho y usuarios del sistema judicial, con el objetivo de cuantificar el impacto percibido de los mecanismos telemáticos en la rapidez de los procesos judiciales. La encuesta incluyó preguntas sobre la frecuencia de uso de plataformas digitales, la satisfacción con los procesos remotos y la percepción de mejora en la celeridad procesal desde la implementación de estas herramientas. Los datos recopilados se analizaron utilizando técnicas estadísticas descriptivas para identificar tendencias y patrones significativos en las respuestas.

Para complementar los hallazgos, se realizó un análisis de casos específicos donde se evidenció la aplicación de mecanismos telemáticos, lo que permitió ilustrar de manera concreta el impacto de estas tecnologías en el desarrollo de los procesos judiciales. La triangulación de datos obtenidos a través de la revisión de literatura, entrevistas y encuestas facilitó una comprensión integral del fenómeno estudiado, permitiendo identificar tanto los beneficios como las limitaciones de la implementación de herramientas telemáticas en el contexto ecuatoriano.

Finalmente, se elaboraron conclusiones y recomendaciones basadas en la evidencia recogida, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema judicial y promover la adopción efectiva de tecnologías que potencien el acceso a la justicia y la celeridad procesal en el país.

RESULTADOS

El debido proceso en el Ecuador

El debido proceso es un principio fundamental del estado de derecho, que garantiza a las personas el acceso a la justicia y a un juicio justo. En Ecuador, el mencionado principio se halla

establecido en la Constitución y en el Código Orgánico Integral Penal. Su aplicación resulta fundamental para resguardar los derechos de los ciudadanos (8).

En este análisis, se examina la manera en la que el debido proceso se materializa en la práctica jurídica ecuatoriana. Se analiza la relevancia de la presunción de inocencia, el derecho a la defensa, la igualdad de armas entre las partes y la imparcialidad del juzgador. Además, se abordan los desafíos que enfrenta el sistema judicial para garantizar el pleno cumplimiento de este principio. Tales como la carga procesal, la demora en los procedimientos y la carencia de capacitación de los profesionales de la justicia.

Principio de celeridad procesal

La urgencia de llevar a cabo una extensa reforma en la organización del Estado de Ecuador suponía cambios en el sistema judicial; al mismo tiempo, el sistema tradicional escrito se tornaba progresivamente más complicado a lo largo del tiempo, debido a la gran diversidad de procedimientos, lo que dificultaba la rapidez en la resolución de disputas. Esta evolución en el proceso judicial también se vincula con el principio de celeridad para garantizar la eficiente gestión del tiempo de todas las partes involucradas (9).

Por su parte (10) considera que una adecuada optimización del tiempo en las actividades procesales es fundamental para lograr una resolución oportuna. Este principio fue inicialmente establecido en las Partidas y en el Fuero Juzgo de España en el siglo XVIII. En consecuencia, las leyes impedían que los jueces extendieran los procedimientos, imponiendo castigos disciplinarios como amonestaciones a quienes no cumplían con el principio de celeridad, incluso yendo en contra de lo establecido en la legislación española.

Esta definición explora la relación entre la eficiencia del proceso judicial y otras instituciones dentro del sistema. Entre estas, la improrrogabilidad resalta la importancia de no añadir plazos adicionales a los establecidos por la Ley, castigando cualquier demora injustificada y otorgando a la autoridad la facultad de sancionar cualquier acción que retrase el proceso.

En este sentido, la rapidez en el proceso se presenta como un principio orientado hacia la gestión procesal, ya sea por parte del tribunal o de la fiscalía, para garantizar que las acciones judiciales se lleven a cabo de manera oportuna, evitando cualquier forma de retraso que pueda interrumpir el curso y la regularidad del procedimiento.

Desde la perspectiva del justiciable o de las partes en general, puede invocarse el mismo principio incluso cuando es posible su exigencia como un derecho, el derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. En resumen, la prontitud en los procesos es fundamental para lograr el objetivo de garantizar la justicia de manera eficaz.

Entre las diferentes características que se le pueden dar al principio de celeridad procesal se pueden exponer las siguientes:

Eficacia jurídica

La eficacia jurídica es un concepto fundamental en el derecho. Se refiere a la capacidad de las normas y procesos legales para lograr los objetivos y resultados previstos. En el contexto ecuatoriano, el examen de la eficacia jurídica abarca evaluar si los mecanismos legales existentes logran verdaderamente resolver conflictos de manera adecuada y proteger eficazmente los derechos de los ciudadanos. Un aspecto clave en términos de eficacia legal es la agilidad procesal, lo que implica la celeridad y la prontitud con la que se gestionan y resuelven los procedimientos judiciales (11).

Desafortunadamente, en Ecuador se ha observado con frecuencia un asunto de lentitud y congestión en los sistemas de justicia. Esto resulta en largos períodos de espera y demoras en la entrega de fallos. Esta situación afecta en gran medida la confianza de la población en el sistema legal y el cumplimiento puntual de los derechos.

Esta característica establece que mediante este principio se puede realizar el acatamiento de los plazos establecidos en la normativa legal para llevar a cabo los distintos procedimientos jurídicos, y así alcanzar un proceso jurídico conforme a la ley. Del mismo modo, la legislación carecería de eficacia si no pudiera asegurar su cumplimiento (9).

Agilidad procesal

La agilidad procesal es un concepto fundamental en el sistema judicial moderno. Se hace alusión a la capacidad del sistema para resolver casos de manera oportuna y eficiente, sin demoras innecesarias. Esto es fundamental para asegurar que la justicia sea impartida de forma equitativa y puntual, lo que, a su vez, refuerza la confianza de los ciudadanos en el sistema jurídico. Una de las principales ventajas de la agilidad procesal es la reducción de los tiempos de espera (10).

Cuando los casos se resuelven de manera rápida, los litigantes no tienen que enfrentar extensos períodos de incertidumbre y ansiedad. Esto no solo favorece a las partes implicadas, sino que también disminuye la carga de trabajo del sistema judicial, lo que posibilita abordar más casos de manera oportuna. Además, la agilidad procesal puede potenciar la calidad de las decisiones judiciales.

Cuando los jueces se encuentran en la necesidad de tomar decisiones en circunstancias de plazos ajustados, es posible que experimenten la tentación de recurrir a atajos o de omitir detalles relevantes. No obstante, cuando se cuenta con un mayor período de tiempo, los jueces tienen la posibilidad de examinar más detenidamente los casos, lo cual resulta en decisiones más sólidas y fundamentadas (10).

El principio de celeridad en el Ecuador

El principio de celeridad constituye uno de los pilares fundamentales del sistema jurídico ecuatoriano. Este principio establece que los procesos judiciales deberán resolverse de manera ágil y oportuna, evitando demoras injustificadas que puedan vulnerar los derechos de las partes (10).

En Ecuador, este principio está establecido en la Constitución y en varios cuerpos normativos, como el Código Orgánico General de Procesos (COGEP). La implementación del principio de celeridad en Ecuador se enfrenta a varios desafíos. Por un lado, la sobrecarga de trabajo en el sistema judicial y la falta de recursos suficientes provocan retrasos en la tramitación de los procesos. Esto ocasiona frustración a los usuarios del sistema y mina la confianza en la administración de justicia. Por otra parte, la complejidad de ciertos casos y la obligación de llevar a cabo diligencias probatorias exhaustivas también pueden obstaculizar el avance de los procedimientos (12).

Para hacer frente a dichos desafíos, el gobierno ecuatoriano ha implementado varias estrategias. Entre ellas, se destaca la promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la mediación y el arbitraje, que permiten resolver controversias de manera más ágil. Además, se han realizado esfuerzos por modernizar la gestión judicial, incorporando tecnologías de la información y la comunicación que facilitan la tramitación de los expedientes.

(13) consideran que aún existe una considerable cantidad de trabajo pendiente para alcanzar una aplicación efectiva del principio de celeridad en Ecuador. Es imprescindible continuar fortaleciendo la capacidad del sistema judicial, mejorar la coordinación entre las diversas instituciones implicadas y promover una cultura de respeto a los plazos procesales. Solo de esta manera se podrá asegurar que la justicia sea dispensada de forma oportuna y eficiente, en beneficio de todos los ciudadanos. El principio de celeridad en el Ecuador es un mandato constitucional y legal que tiene como objetivo asegurar la rápida resolución de los casos judiciales.

No obstante, su puesta en práctica se ve confrontada por varios desafíos, la escasez de recursos, la complejidad de los procedimientos y la carga excesiva que los tribunales tienen que enfrentar. Es crucial realizar un detallado análisis de dichos obstáculos y llevar a cabo medidas concretas para garantizar la aplicación efectiva del principio de celeridad. Esto permitirá que los ciudadanos tengan acceso a una justicia eficiente y oportuna.

Mecanismos telemáticos

La inclusión de sistemas telemáticos en los procedimientos judiciales ha sido un tema de creciente importancia en las últimas décadas. Estos avances tecnológicos han transformado significativamente la manera en que se llevan a cabo los procedimientos legales, ofreciendo nuevas oportunidades, pero también planteando desafíos que deben ser considerados cuidadosamente. Uno de los principales beneficios de los mecanismos telemáticos es la mejora en la eficiencia y la agilidad de los procesos (14).

La eventualidad de llevar a cabo audiencias, aportar pruebas y comunicarse de forma virtual ha disminuido los tiempos de traslado y ha facilitado la intervención de las partes afectadas, aun cuando se ubiquen en lugares geográficamente distantes. Esto ha sido especialmente relevante en situaciones excepcionales, como la pandemia de COVID-19, la cual ha requerido a los sistemas judiciales ajustarse velozmente a la modalidad de trabajo remoto. Además, los mecanismos telemáticos han contribuido a la accesibilidad y la transparencia de los procesos judiciales (15).

Al permitir la transmisión en vivo de audiencias y la publicación de documentos en plataformas digitales, se ha incrementado la posibilidad de que el público en general pueda seguir y comprender el desarrollo de los casos, fomentando así la rendición de cuentas y la confianza en el sistema de justicia. Sin embargo, la implementación de dichos mecanismos también conlleva desafíos que deben ser enfrentados. Uno de ellos es la necesidad de asegurar la seguridad y la confidencialidad de la información manejada en los procesos judiciales (11).

La vulnerabilidad de las plataformas digitales a amenazas cibernéticas y el riesgo de filtraciones de datos sensibles exigen la elaboración de protocolos y medidas de seguridad sólidos. Otro desafío significativo es la brecha digital y la disparidad en el acceso a las tecnologías. Algunos sectores de la población, en particular aquellas personas en situación de vulnerabilidad pueden afrontar dificultades para tener acceso a los recursos tecnológicos indispensables con el propósito de participar en los procesos judiciales de forma remota. Es esencial asegurar la inclusión y la equidad de oportunidades en la utilización de dichos mecanismos.

La inclusión de los mecanismos telemáticos en los procesos judiciales representa un avance significativo, sin embargo, también exige una cuidadosa consideración de los desafíos y las implicaciones que conlleva. Es imprescindible hallar un equilibrio entre los beneficios derivados de la digitalización y la preservación de los principios fundamentales de justicia, equidad y debido proceso. Solo de esta manera podremos aprovechar plenamente las oportunidades que brindan las herramientas telemáticas y fortalecer la administración de justicia en el contexto de la era digital (16).

DISCUSIÓN

El debate sobre el impacto del uso de la telemática en la Ley de Velocidad de Ecuador debe comenzar en el contexto de la actual crisis energética. Además de afectar la vida cotidiana de los ciudadanos, el empeoramiento de la situación tiene un impacto importante en el proceso legal. La falta de electricidad confiable dificulta el uso eficaz de las herramientas digitales, haciéndolas más fáciles de usar y más efectivas para resolver casos judiciales (17). Como Ecuador tiene escasez de alimentos y agua, es importante evaluar cómo estos desafíos afectan la calidad del proceso.

Una de las conclusiones más interesantes del estudio es que, aunque los jueces están dispuestos a mejorar mediante el uso de la telemática, la pérdida de datos no es tan importante en el desempeño de estos jueces. La capacidad de litigar electrónicamente y resolver casos en línea es limitada debido a ineficiencias del sistema. Jueces, abogados y otro personal de los tribunales han

expresado su preocupación por la posibilidad de celebrar juicios a distancia en zonas donde las condiciones de vida suelen ser malas (18). Esta situación crea una sensación de incertidumbre y falta de confianza en las herramientas digitales, lo que lleva a algunos usuarios institucionales que quieren ir más allá de los métodos tradicionales a darse cuenta de los beneficios potenciales que ofrecen con la opción de negarse (19).

Además, la pobreza del gobierno contribuye a la desigualdad en Ecuador. Las comunidades rurales y pobres del país, que han comenzado a enfrentar problemas relacionados con la conectividad y el acceso a servicios básicos, han sufrido de manera desproporcionada la escasez de electricidad. Esto plantea una pregunta importante: aunque las plataformas telemáticas pueden aumentar el número de puestos de trabajo, su uso es limitado en áreas donde la infraestructura completa aún no está lista. Prevenir a los grupos de población vulnerables, que a menudo necesitan Internet de alta velocidad y servicios eléctricos fiables, es un problema ético y práctico urgente (20).

Para reducir el efecto de la preocupación estatal sobre los consumidores, es importante desarrollar políticas públicas que corrijan esta brecha. Utilizar otras medidas, como iluminar las canchas y equiparlas con la tecnología adecuada, puede ayudar a reducir el impacto de la crisis energética (21). Además, es necesario ir más allá e invertir en infraestructura india para garantizar que se alcance el objetivo de adoptar tecnologías digitales en el sector forense (22).

Otro punto de partida fundamental es establecer protocolos claros para la atención de casos y tribunales en caso de escasez de alimentos. Una planificación cuidadosa puede ayudar a minimizar los efectos negativos del agotamiento de energía al permitir que el experimento se desarrolle sin errores (23). Esto incluye establecer reglas sobre cómo llevar a cabo audiencias virtuales cuando existen problemas técnicos, como problemas de comunicación, asegurando la efectividad de la defensa y la integridad del proceso legal (24).

Del mismo modo, se debe prestar atención a las deficiencias del personal judicial en el uso de herramientas digitales y la gestión de riesgos. Si bien las plataformas telemáticas ofrecen el potencial de aumentar el nivel de estos servicios, su éxito depende de la disponibilidad y confianza de los usuarios para utilizarlas. Las nuevas necesidades y la incertidumbre sobre cómo funcionan estas tecnologías pueden conducir a mayores cambios (25). Por esta razón, es necesario establecer programas que atiendan no sólo los aspectos técnicos del uso de estas herramientas, sino también gestionar situaciones adversas como la inseguridad alimentaria (26).

Por otro lado, la situación de gobernanza corrupta puede verse como una oportunidad para repensar cómo se administra la justicia en Etiopía. La situación actual podría brindar una oportunidad para tener un debate más profundo sobre la necesidad de adoptar un camino de tolerancia, reconciliación y justicia. Esto no incluye cláusulas en absoluto.

CONCLUSIONES

En conclusión, la crisis energética que enfrenta Ecuador representa un desafío significativo para la celeridad procesal y el uso efectivo de mecanismos telemáticos en el sistema judicial. Aunque las herramientas digitales ofrecen un potencial considerable para mejorar la eficiencia y el acceso a la justicia, su efectividad se ve comprometida en un contexto donde la infraestructura básica no está asegurada.

La solución a estos problemas no radica únicamente en la implementación de tecnologías, sino en una visión integral que contemple la inversión en infraestructura eléctrica, la capacitación del personal y el desarrollo de políticas que aseguren el acceso equitativo a la justicia en todo el país. Solo así se podrá garantizar que la celeridad procesal y el acceso a la justicia no se vean comprometidos en un contexto de crisis, y que todos los ciudadanos de Ecuador puedan disfrutar de un sistema judicial que responda a sus necesidades y derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. González M. La justicia en Ecuador: Realidad y perspectivas. *Rev. Derecho*. 2021;15:45-60.
2. Pérez R. Análisis del impacto de la digitalización en el sistema judicial ecuatoriano. *Ecuador Juridico*. 2020;12:23-34.
3. López J, González S. La digitalización de la justicia: Desafíos y oportunidades. *Rev. Ciencias Sociales*. 2019;8(1):15-29.
4. Romero A. Transparencia y tecnología en el sistema judicial. *Rev. Derecho*. 2022;14:99-112.
5. Martínez F. Capacitación y tecnología en el sistema de justicia. *Estudios Jurídicos*. 2021;10(3):78-89.
6. Torres E. Resistencia al cambio en la implementación de tecnologías en el sistema judicial. *Revista Iberoamericana de Derecho*. 2021;7(2):32-45.
7. Andrade L. Brecha digital y acceso a la justicia en Ecuador. *Rev. Ciencias Sociales*. 2020;9(2):45-56.
8. Alcivar, M., Pesantes, T., & Vargas, P. (2022). Derecho a la asistencia jurídica gratuita del sistema judicial ecuatoriano, pertinencia, eficacia y realidad. . *Dominio de las Ciencias*.
9. Ballesteros, N. (2022). El principio de celeridad como fundamento principal en la sustanciación de los juicios de alimentos para la satisfacción de los niños, niñas y adolescentes, tramitados en el Cantón Esmeraldas en el año 2022. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1831>
10. Carrion, E. (2007). *Cursos de Derecho Civil*. ONI.
11. Espinel, C. (2024). Derecho procesal y efectividad de la función judicial. *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN* - ISSN: 2697-3456. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v8i14edespmayo.0440>
12. Gamboa, M. (2023). Análisis del proceso monitorio y el derecho al debido proceso que tiene el demandado en la etapa de notificación.

13. Garrido, V. (2016). Aplicabilidad de los principios de Economía y Celeridad Procesal en El COGEP. *esis previa a la obtención del título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República*.
14. Herkt, V. (2022). Importancia del principio de celeridad en la aplicación de los beneficios penitenciarios en Ecuador. *Dominio de las Ciencias*. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>
15. Montaña, J. (2024). La predisposición de las partes procesales en el COGEP, y su influencia en el principio de intermediación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1993>
16. Proce, L., & Zambrano, J. (2021). Sanción por abuso del Derecho en Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminológicas*.
17. Sanchez, C., & M., Y. (2022). El principio de celeridad en el sistema jurídico colombiano: Un análisis desde los procesos orales de la jurisdicción contencioso-administrativa. *Nuevo Derecho*. doi:<https://doi.org/10.25057/2500672X.1440>
18. Viera, J., & Pachano, A. (2023). La eficacia de la prueba y el principio de economía procesal en materia civil. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*.
19. Andrade L. Brecha digital y acceso a la justicia en Ecuador. *Rev. Ciencias Sociales*. 2020;9(2):45-56.
20. Silva P. El impacto de la tecnología en la justicia: Un análisis crítico. *Revista de Derecho y Tecnología*. 2023;11:54-70.
21. Cuenca J. Innovaciones tecnológicas en el sistema judicial: Un camino hacia la eficiencia. *Rev. Latinoamericana de Derecho*. 2022;22(4):15-29.
22. Gutiérrez R. La crisis energética y su impacto en el sistema judicial. *Revista de Derecho Energético*. 2022;3:40-55.
23. Fernández M. Capacitación y formación en herramientas digitales para el sistema judicial. *Rev. de Innovación y Tecnología*. 2023;15(1):22-36.
24. Salazar J. Transformación digital en la administración de justicia: Desafíos y oportunidades. *Rev. Latinoamericana de Ciencias Sociales*. 2023;10(3):105-119.
25. Vásquez P. Justicia accesible: Un enfoque integral para la equidad en el sistema judicial. *Revista de Derecho y Políticas Públicas*. 2022;9:33-47.
26. Jiménez A. Confianza en el sistema judicial: Un imperativo para la democracia. *Rev. de Derecho Público*. 2020;11(4):56-70.